

EDITORIALES

UN LUSTRO DE VIDA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Por el *Dr. Raúl CARRANCA Y TRUJILLO*, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la U. N. A. M.

La hija más joven de la ilustre y cuatro veces centenaria Universidad de México, la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, nació el 25 de julio de 1951. En esta fecha quedaron inaugurados, en solemne ceremonia, sus primeros cursos. Meses antes, con fecha 3 de mayo del mismo año, el Consejo Universitario había aprobado el Estatuto Orgánico del nuevo establecimiento universitario. Compuesto de 16 artículos, más 5 transitorios, dicho Estatuto organiza las carreras de Licenciado en Ciencias Políticas, de Licenciado en Ciencias Sociales, de Licenciado en Ciencias Diplomáticas, de Licenciado en Periodismo y de diplomado en Carrera Consular. La enseñanza, según el propio Estatuto, se desarrolla en dos ciclos de dos años cada uno, siendo el primer ciclo de carácter general para todas las carreras y el segundo de especialización para cada una, con excepción de la Carrera Consular que comprende sólo un año de especialización. Como requisito para el ingreso a cualquiera de las carreras debe tenerse el título de bachiller. Con la reforma aprobada por el Consejo Universitario el 10 de junio de 1955, relativa a la enseñanza de los idiomas, el primer año requiere 22 horas lectivas por semana y el segundo, 23. Sobre la carrera de Ciencias Sociales el tercer año requiere 27 y el cuarto, 24.5. En cuanto a la carrera de Periodismo el tercer año requiere 25.5 horas semanales y el cuarto, 23. Las horas requeridas en cuanto a la carrera de Ciencias Políticas son 29 semanales para el tercer año y 25 para el cuarto. El tercer año de Ciencias Diplomá-

ticas comprende 25.5 horas por semana y el cuarto, 27. Por último, el tercer año de la Carrera Consular comprende 24.5 horas semanales. La enseñanza de las materias comprendidas en el programa es teórica y práctica, estando obligados los alumnos a realizar cada año dos investigaciones directas bajo la dirección de sus respectivos profesores.

Se había hecho sentir en México, al igual que en otras partes, la necesidad de abrir a los jóvenes estudiosos nuevas carreras universitarias en las que pudieran canalizar sus inquietudes. Carreras menos dilatadas que las clásicas carreras liberales, por una parte, y por la otra dirigidas a la formación de técnicos requeridos por la complejidad de la actividad del Estado y de las necesidades sociales, que es característica de la vida moderna y de los países que, como México, viven un proceso de rápida estructuración por obra de sus complejas necesidades impuestas por su desarrollo febril. Tal pensamiento es el que inspiró a la Asamblea de Rectores reunida en Oaxaca en 1950, para recomendar a los Centros de Cultura Superior del país la organización de nuevos cursos para la juventud mexicana. La UNESCO celebró en 1951 un Congreso de Ciencias Políticas, que recomendó la fundación de Escuelas de este tipo. Los planes de estudio de las escuelas similares de Francia y Bélgica fueron examinados al proyectar el plan presentado a la consideración del Consejo Universitario y, hechas las necesarias revisiones, ese plan es el que rige para la Escuela actualmente.

Se ha hecho sentir la particular importancia que, para la adquisición de conocimientos relativa a cada una de las nuevas profesiones y para el ejercicio de las mismas, representa el conocimiento a fondo de idiomas extranjeros, junto con el nacional. Entre los extranjeros presentan particular importancia el francés, el inglés, el italiano y el alemán. La Escuela ha reconocido los dos primeros como primeras lenguas y los dos últimos como segundas. Impulsa el estudio de las primeras lenguas mediante su enseñanza intensiva, diaria, durante los cuatro años de cada carrera, lo que permite al alumno conocer suficientemente y de modo obligatorio una de dichas lenguas. Y en cuanto a las segundas, una también es obligatoria para alcanzar su correcta traducción, a cuyo efecto durante los dos últimos años de cada carrera se enseña dicho idioma para esos efectos.

Se ha logrado la integración de los Seminarios correspondientes a cada una de las cuatro licenciaturas. En esos Seminarios el alumno obtiene consejo y dirección para sus investigaciones y trabajos.

A los cursos normales se agregan las conferencias extraordinarias y los cursillos consagrados en especial a temas concernientes a cada una de las carreras. Gracias a esas conferencias los alumnos se han encontrado en la posibilidad de intensificar su formación, ante el ejemplo y la enseñanza que reciben de especialistas mexicanos o extranjeros. En cuanto a los cursillos, han permitido la investigación concreta sobre algunos problemas de particular interés. La última investigación ha comprendido la vida municipal mexicana, a base de trabajo "de campo" realizado por un entusiasta equipo de alumnos, dirigidos por sus profesores. Y a esa investigación siguió un cursillo sobre organización municipal, teniendo a la vista las experiencias no sólo mexicanas sino extranjeras, particularmente latinoamericanas.

El medio histórico, político y cultural al que debe primeramente atender la Escuela es el constituido por las Repúblicas latinoamericanas, ya que los alumnos egresados de ella habrán de tener en cuenta especialmente, los horizontes políticos, sociales y diplomáticos, así como informativos, de los pueblos unidos al nuestro por la misma tradición, por semejante historia, por un destino común. El Pabellón mexicano, que representa a la Escuela en sus solemnidades, empieza a ser el centro de un círculo formado por los Pabellones nacionales de las Repúblicas latinoamericanas, hermanas nuestras por el idioma, el espíritu y la raza. La Escuela ha organizado el estudio de los problemas económicos, culturales y políticos de nuestras repúblicas latinoamericanas y en un curso especial las ideas políticas. A esta tarea habrá de seguir la personal experiencia que dan los viajes de estudios en que se multiplican los lazos personales entre las gentes de diversas latitudes que comparten preocupaciones comunes. Una biblioteca especializada, las expresiones orales de los Jefes de Misión de esas repúblicas o de los Agregados Culturales a sus representaciones diplomáticas, van completando el plan de trabajo en este capítulo.

La integración, a través de los cinco años de vida de la Escuela, de la planta de su profesorado, y la de sus Seminarios, así como las medidas dictadas en forma oportuna y sistemática por el Consejo Técnico de la Escuela en cada caso en que han sido requeridas para la buena marcha de la misma; lo que unido a la instalación decorosa de la Escuela en el local que, por su tradición y belleza, es orgullo de la arquitectura mexicana; ha hecho posible el desenvolvimiento creciente de las actividades de la Escuela y augura que su desarrollo permitirá a los jóvenes